

Curso Virtual

Introducción a la elaboración del pliego particular

Programa

→ Presentación

La Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes en conjunto con la Dirección General de Formación de Recursos Humanos presentan un curso de capacitación destinado a los agentes de la Administración Pública Provincial de Santa Fe que hayan participado y aprobado el curso **Reglamentación de las Contrataciones Públicas. Decreto N° 1104/16;** y cuyo objetivo es introducirlos a la elaboración de los modelos tipo de pliegos de bases y condiciones particulares aprobados por la Unidad Rectora Central del Subsistema de Administración de Bienes y Servicios de la Ley N° 12.510.

En el marco del Decreto N° 914/18, mediante el cual se dispone la descentralización de todos los procedimientos de selección LICITACIÓN O CONCURSO PRIVADO, y con la visión de estandarizar la documentación de los procesos de contratación, motivan a esta subsecretaría a presentar el presente curso en modalidad virtual.

→ Contribución Esperada

Con el presente Curso se espera que los participantes puedan llevar adelante todas las tareas necesarias para la elaboración y aprobación de los modelos tipo de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y todas las demás tareas necesarias.

→ Destinatarios

Agentes del Sector Público Provincial no Financiero que hayan aprobado el Curso de Reglamentación de Contrataciones Publicas DECRETO N°1104/2016.

→ Duración: Cuatro (4) semanas.

→ Objetivos

Que los participantes puedan:

- Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones y Particulares necesarios para la contratación de bienes y servicios, utilizando los modelos aprobados por la Unidad Rectora Central.
- Desarrollar todas las tareas relacionadas a la difusión de la convocatoria en el marco de la aplicación de la normativa vigente, promoviendo la concurrencia y la transparencia.

- Comprender las formas de comunicación con los interesados durante el período de formulación de oferta y ejecutar el posterior acto de apertura de las ofertas.
- Comprender las cláusulas alternativas para reemplazar o agregar a los modelos de pliegos de bases y condiciones particulares de bienes y servicios.

→ **Contenidos**

MODULO I:

I. Introducción

II. Control de condiciones previas

III. Establecer procedimiento de selección

III.1: Licitación o Concurso

III.2: Público o Privado

III.3: Etapa Única o Múltiple

III.4: Nacional o Internacional

III.5: Calculando el valor del pliego

IV. Elaboración del pliego particular

IV.1: El pliego de bases y condiciones general

IV.2: Modelos de pliego de bases y condiciones particular

IV.3: Completando el modelo de bienes

IV.4: Completando el modelo de servicios continuados o tracto sucesivo

V. Cronograma de fechas

V.1: Cronograma de procedimiento público

V.2: Cronograma de procedimiento privado

VI. Observaciones al pliego

VII. Aprobación del pliego

VII.1: Borrador acto administrativo

VII.2: Intervención del Servicio de Asesoramiento Jurídico

VII.3: Aprobación del pliego

MODULO II:

I. Introducción

II. Publicar Gestión de Contratación

II.1: Comunicación del acto administrativo de aprobación del pliego

II.2: Nómina de oferentes

II.2.1: Consulta sistema web de proveedores

II.2.2: Formulario nómina de oferentes

II.3: Publicidad y difusión de la convocatoria

II.3.1: Invitación de proveedores

II.3.2: Publicidad en el Boletín Oficial y Diarios

II.3.3: Publicidad a cámaras, asociaciones u organizaciones del estado

II.3.4: Publicidad en la Web

II.4: Venta del Pliego

II.5: Constancias de publicidad y difusión

III. Aclaraciones y modificaciones a pliego

III.1: Enmiendas

III.2: Circulares

III.3: Procedimiento de Enmiendas y Circulares

IV. Modificaciones a la convocatoria

IV.1: Ampliación del plazo para la presentación y/o apertura de ofertas

IV.2: Suspensión de la presentación y/o apertura de ofertas

V. Recepción de ofertas y muestras

V.1: Recepción de ofertas

V.2: Recepción de muestras

VI. Apertura de ofertas

VI.1: Acto de apertura

VI.2: Acta de apertura

VII. Constancias del trámite

MODULO III:**Índice****Objetivos****I. Introducción****II. Cláusulas alternativas****III. Cláusulas alternativas para pliegos de bienes y servicios**

III.1: Jurisdicción Licitante distinta a comitente

III.2: Pliego sin costo

III.3: Lugar y fecha de presentación de oferta distinto al lugar y fecha de

III.4: Internacionalismo lugar de presentación y apertura de ofertas.

III.5: Muestras

III.5.1: Muestras con distintos lugares y fecha de presentación

III.6: Paço anticipado

III.7: Plazo distinto para la recepción definitiva

III.8: Formas de constitución de garantías aceptadas

III.9: Devolución de garantías de fiel cumplimiento

III.10: Contra garantía por anticipo

III.11: Formalización del contrato

III.12: Penalidades

IV. Cláusulas alternativas para pliegos de bienes

IV.1: Fecha de entrega

IV.2: Cronograma de entrega

IV.3: Entrega inmediata

V. Cláusulas alternativas para pliegos de servicios

V.1: Detalle de los servicios

IV.2: Modelos de pliego particular

→ Modalidad

Virtual, a través de la Plataforma Educativa Provincial.

→ Requisitos

Disponer de una Cuenta de Intranet Provincial,

Haber aprobado el curso **Reglamentación de las Contrataciones Públicas.**

Decreto N° 1104/16.

Realizar la Inscripción en el plazo establecido y cumplimentar todos los pasos que se indiquen en la Plataforma Virtual y el Curso.

→ Certificación

Se otorgará un Certificado de Aprobación del Curso. Para ello el participante deberá cumplir con todas las actividades propuestas, en especial:

- Participar en los foros de presentación y despedida,
- Realizar todas las actividades y aprobar las evaluaciones,
- Completar la encuesta final.

→ Organizan

Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes, Ministerio de Economía.

Dirección General de Formación de recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública, Ministerio de Economía.

→ Docentes

Personal de la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes:

Arq. Maximiliano Soderó, Jefe del Departamento Innovación y Estandarización,

C.P.N. Carolina Retamar, División Normalización y Capacitación.

